

BOGOTÁ

RE
10

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2020

SDM-SC- 58732-2020

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Redactado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	20/09/2017	Fecha 2	20/09/2017
Nombre del distribuidor	Phon Gato Negro	Nombre del distribuidor	Phon Gato Negro
C.C.	C.C. 79.892.195	C.C.	C.C. 79.892.195
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Bodega vehicular	Observaciones	Factura Arel.

Señor (a):

LUIS EDUARDO BERNAL MONZOQUE
CRA 28 NO. 63 B - 47
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 56032-2020

Señor(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos No. 11001000000016132323 del 14/09/2017, 11001000000016131663 del 13/09/2017 y 11001000000016127512 del 29/08/2017 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 Art 137 "INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor referenciado en la orden de comparendo. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación es facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia, mediante guías de entrega informó como causal de devolución "DIRECCIÓN ERRADA tal como se muestra a continuación:

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C6776750	CÉDULA DE CIUDAD	TUNJA
Nombres		Apellidos
LUIS EDUARDO		BERNAL
Fecha	Sexo	Teléfono
1968-09-12	☒ H ☐ M ☐ I	
Ciudad	País	
TUNJA	COLOMBIA	
Dirección		

KR 12 A No. 161 - 21

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
Línea: 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Destinatario

Nombre Razon Social: LUIS EDUARDO BERNAL MONZOQUE
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: Y025579251C0

Remitente

Nombre Razon Social: LUIS EDUARDO BERNAL MONZOQUE
Dirección: CARRERA 28 # 63 B 47
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111221516
Fecha admisión: 25/03/2020 16:07:33

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COLDelivery N°: 800141717-8
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704



SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP:150010		Q. PRODUCCION 122846	
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892		FECHA ADMISION 12017-09-18	HORA ADMISION 17:00:47
KR 12 A No. 161 - 21		PESO EN GRAMOS 5564.33	OPERADOR COMPARENDOS ELECTRONICOS
TUNJA - BOYACA CP:150002		VALOR DEL SERVICIO	85
Descripción: COMPARENDOS ELECTRONICOS		Numero C.C. o Selva	1152
1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora		DESCRIPCION DEL PREDIO	
2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora		PRUEBA DE ENTREGA	

COLDelivery N°: 800141717-8
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704



SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP:110010		Q. PRODUCCION 122820	
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892 Tel: 70000000		FECHA ADMISION 12017-09-15	HORA ADMISION 19:12:04
KR 12 A No. 161 - 21		PESO EN GRAMOS \$564.33	OPERADOR COMPARENDOS ELECTRONICOS
BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110131		VALOR DEL SERVICIO	49
Descripción: COMPARENDOS ELECTRONICOS		Numero C.C. o Selva	574
1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora		DESCRIPCION DEL PREDIO	
2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora		PRUEBA DE ENTREGA	

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

OP: 122846
701585548

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

OP: 122846
701585548

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

OP: 122820
701583855

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

OP: 122820
701583855

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COLDELIVERY
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704

Nº: 830141717-8

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP:150002

O. PRODUCCIÓN 553
11001000000016127512

LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE /
BNV892 Tel:70000000 3123772533

FECHA DE ENTREGA: 16/10/2017 HORA: 16:00

PESO EN GRAMOS: 293 DÍCE CONTENEDOR: 506

VALOR DEL SERVICIO: \$564,33

Recbi Costos: 293

Nombre C.C. o Sello: 506

FECHA Y HORA:

Descripción: COMPARENDOS ELECTRONICOS

1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de Intento y Hora: 01-09-2017

CAUSAL DE DEVOLUCION
DIR. MALA
DIR. INCOMPLETA
NO RECIBE
REHUSADO
SE TRASLADO
DESOCUPADO
CERRADO
ZONA DE RIESGO
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2

2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de Intento y Hora: 17/10/2017

Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
DESTINATARIO:
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE /
BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

OP: 122568
701305973
FECHA DE INTENTO Y HORA

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
DESTINATARIO:
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE /
BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

OP: 122568
701305973
FECHA DE INTENTO Y HORA

De esa manera, al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011, así:

Para el comparendo No. 11001000000016132323: RESOLUCION AVISO 069 DEL 2017-10-09 NOTIFICADO 17/10/2017.

Para el comparendo No. 11001000000016131663: RESOLUCION AVISO 068 DEL 2017-09-27 NOTIFICADO 04/10/2017.

Para el comparendo No 11001000000016127512: RESOLUCION AVISO 067 DEL 2017-09-18 NOTIFICADO 25/09/2017.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito, así:

Para el comparendo No. 11001000000016132323: Resolución 1044764 del 11/27/2017

Para el comparendo No. 11001000000016131663: Resolución 1010115 del 11/15/2017

Para el comparendo No 11001000000016127512: Resolución 984007 del 11/02/2017

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Andrés Bello, Abogado SDM

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2020

SDM-SC- 58732-2020

Señor (a):

LUIS EDUARDO BERNAL MONZOQUE
CRA 28 NO. 63 B - 47
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 56032-2020

Señor(a):

La Secretaría Distrital de Movilidad, para los comparendos **No. 11001000000016132323 del 14/09/2017**, **11001000000016131663 del 13/09/2017** y **11001000000016127512 del 29/08/2017** adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 Art 137 *"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*

Los comparendos fueron remitidos dentro de los 3 días que establecía la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor referenciado en la orden de comparendo. No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación es facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia, mediante guías de entrega informó como causal de devolución **"DIRECCIÓN ERRADA"** tal como se muestra a continuación:

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C6776750	CÉDULA DE CIUDA TUNJA	
Nombres	Apellidos	
LUIS EDUARDO	BERNAL	
Fecha	Sexo	Teléfono
1968-09-12	☒ H ☐ M ☐ I	
Ciudad	País	
TUNJA	COLOMBIA	
Dirección		
KR 12 A No. 161 - 21		

COLDELIVERY N°830141717-8
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP:150010

LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21
TUNJA - BOYACA CP:150002

Descripción: **COMPARENDOS ELECTRONICOS**

1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de intento y Hora

2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
☒ DIR. MALA
☐ DIR. INCOMPLETA
☐ NO RESIDE
☐ REHUSADO
☐ SE TRASLADO
☐ DESOCUPADO
☐ CERRADO
☐ ZONA DE RESERVA
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2

Q. PRODUCCION 122846
FECHA ADMISION 12017-09-18 HORA ADMISION 17:00:47
PESO EN GRAMOS 11001000000016132323
VALOR DEL SERVICIO \$564.33
OPERADOR COMPARENDOS ELECTRONICOS
Recibo Conforme
Numero C.C. o Sello 1152
FECHA Y HORA

DESCRIPCION DEL PREDIO
INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA
☐ CASA ☐ 1 ☐ BLANCA ☐ MADERA
☐ EDIFICIO ☐ 2 ☐ VERDE ☐ METAL
☐ NEGRO ☐ 3 ☐ LADRELO ☐ VINO
☐ COJUNTO ☐ 4 ☐ AMARILLO ☐ ALUMINO
☐ OTRO ☐ +4 ☐ OTRO ☐ OTRO

Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

DESTINATARIO
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

OP: 122846
701585548

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

DESTINATARIO
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

OP: 122846
701585548

COLDELIVERY N°830141717-8
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP:110010

LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892 Tel 7000000
KR 12 A No. 161 - 21
BOGOTA D.C. - BOGOTA CP:110131

Descripción: **COMPARENDOS ELECTRONICOS**

1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de intento y Hora

2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
☒ DIR. MALA
☐ DIR. INCOMPLETA
☐ NO RESIDE
☐ REHUSADO
☐ SE TRASLADO
☐ DESOCUPADO
☐ CERRADO
☐ ZONA DE RESERVA
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2

Q. PRODUCCION 122820
FECHA ADMISION 12017-09-15 HORA ADMISION 19:12:04
PESO EN GRAMOS 11001000000016131663
VALOR DEL SERVICIO \$564.33
OPERADOR COMPARENDOS ELECTRONICOS
Recibo Conforme
Numero C.C. o Sello 574
FECHA Y HORA 18/09/2017 23:34

DESCRIPCION DEL PREDIO
INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA
☐ CASA ☐ 1 ☐ BLANCA ☐ MADERA
☐ EDIFICIO ☐ 2 ☐ VERDE ☐ METAL
☐ NEGRO ☐ 3 ☐ LADRELO ☐ VINO
☐ COJUNTO ☐ 4 ☐ AMARILLO ☐ ALUMINO
☐ OTRO ☐ +4 ☐ OTRO ☐ OTRO

Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

DESTINATARIO
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

OP: 122820
701583855

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

DESTINATARIO
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE / BNV892
KR 12 A No. 161 - 21

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

OP: 122820
701583855



COLDELIVERY No 830141717-8

Bogotá: Av. 28 No. 34-31
P.BX. 744 0704
01-8000-180704

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP:150002

O. PRODUCCIÓN 558
11001000000016127512

LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE /
BNV992 Tel:7000000 3123772533

RECIBI CONFORME

FECHA DE ENTREGA: 01-09-2017 HORA: 16:00

PESO EN GRAMOS: 293 DICE CONTENEDOR

VALOR DEL SERVICIO: \$504.33 OPERACIONES COMPARENDOS ELECTRONICOS

Nombre C.C. e Sello

FECHA Y HORA:

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
☐ CASA	☐ 1	☐ BLANCA	☐ MADERA
☐ EDIFICIO	☐ 2	☐ VERDE	☐ METAL
☐ NEGOCIO	☐ 3	☐ LADRILLO	☐ VIDRIO
☐ CONJUNTO	☐ 4	☐ AMARILLO	☐ ALUMINIO
☐ OTRO	☐ 4+	☐ OTRO	☐ OTRO

1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de intento y Hora: 01-09-2017 17:44

2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA
Fecha de intento y Hora:

CAUSAL DE DEVOLUCION

DIR. MALA

DIR. INCOMPLETA

NO RESIDE

REHUSADO

SE TRASLADO

DESOCUPADO

CERRADO

ZONA DE RIESGO

INTENTO DE ENTREGA 1

INTENTO DE ENTREGA 2

Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
P.BX. 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

DESTINATARIO:
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE /
BNV992
KR 12 A No. 101 - 21

OP: 122568
701305973

FECHA DE INTENTO Y HORA

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
P.BX. 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

DESTINATARIO:
LUIS EDUARDO BERNAL NONZOQUE /
BNV992
KR 12 A No. 101 - 21

OP: 122568
701305973

FECHA DE INTENTO Y HORA

De esa manera, al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011, así:

Para el comparendo No. 11001000000016132323: RESOLUCION AVISO 069 DEL 2017-10-09 NOTIFICADO 17/10/2017.

Para el comparendo No. 11001000000016131663: RESOLUCION AVISO 068 DEL 2017-09-27 NOTIFICADO 04/10/2017.

Para el comparendo No 11001000000016127512: RESOLUCION AVISO 067 DEL 2017-09-18 NOTIFICADO 25/09/2017.

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Transito procedió a expedir resolución sancionatoria que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Transito, así:

Para el comparendo No. 11001000000016132323: Resolución 1044764 del 11/27/2017

Para el comparendo No. 11001000000016131663: Resolución 1010115 del 11/15/2017

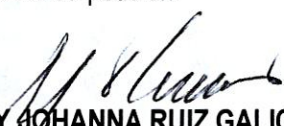
Para el comparendo No 11001000000016127512: Resolución 984007 del 11/02/2017

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", interrumpiendo la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 161 de la ley 769 de 2002 derogado por el Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyecto: Andrés Bello, Abogado SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20076

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-56032/ LUIS EDUARDO BERNAL MONZOQUE</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-58732 d eI 18 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

56032.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00am por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)